



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 6 de septiembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.472/2007

Cuerpos I y II

R-DNAT-2021 N° 690

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable, elevada por la Lic. Graciela Elena WALTER; y

CONSIDERANDO:

Las Actas de Evaluación de los Módulos de las Asignaturas aprobadas, correspondientes a la Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable, con porcentaje de asistencia y calificaciones donde constan las calificaciones obtenidas por la Lic. Graciela Elena WALTER, que obran en fs. 289 a 321 de las presentes actuaciones;

Que a fs. 279 obra Nota N° 5147/19, presentada por la estudiante, en la que solicita la aceptación del Tema de su Trabajo Final de Maestría Profesional, bajo la dirección de la Mag. Silvia Patricia ORTIN;

Que a fs. 280 a 282 obra Nota N° 390/21, presentada por la estudiante, en la que solicita reconocimiento de 150 horas de Prácticas Supervisadas e informa la realización de actividades como profesional adscripto al IRNED (Instituto de Recursos Naturales y Ecodesarrollo);

Que a fs. 283 a 286 obra Dictamen del Comité Académico de las Carreras de Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable que dice: ***"Se aconseja aprobar las actas de evaluación de las asignaturas que componen los módulos 1 al 6 correspondientes a la Especialización en Turismo Sustentable y Maestría en Turismo Sustentable, con porcentaje de asistencia y calificaciones obtenidas.***

Vista la nota 390/30 referida a las adscripciones profesionales en el IRNED y considerando que presenta la documentación correspondiente a las 150 horas de prácticas efectuadas (Disposición Interna del IRNED 01/2021) este comité aconseja tener por cumplidas las 150 horas correspondientes a las Prácticas Profesionales de la Maestría en Turismo Sustentable a la Lic. Walter.

Vista la nota donde la Licenciada Walter solicita la aceptación del tema de tesis de maestría. "La puesta en valor del patrimonio histórico-cultural desde la gestión del turismo sustentable: Caso de estudio: el Yacimiento de la Ciudad de Nuestra Señora de Talavera de Madrid o Esteco II", bajo la Dirección de la Mag. Silvia Patricia Ortin Vujovich.

Este comité acepta el trabajo final y aconseja el siguiente jurado para su evaluación

Titulares

- 1. Mag. Carolina Mercado Echazú (UCASAL)**
- 2. Mag. Diego Méndez Macías (UNSa)**
- 3. Mag. Alcira Chocovar (UNJu)**



R-DNAT-2021 N° 690

Suplentes

4. Mag. Juan Carlos Godoy (UNSA)

5. Mag. Laura Mármol (unsA)

6. Dra. Judith ochoa (UNSE)

Que a fs. 287 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 288 obra Despacho N° 363/21 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina (fs. 287), y que, solicita emisión de la presente "Ad- Referéndum del Consejo Directivo";

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADAS las Actas de Evaluación de los Módulos de las Asignaturas aprobadas que componen la Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable, con porcentaje de asistencia y calificaciones obtenidas por la Lic. Graciela Elena WALTER, que obran en fs. 289 a 321, según el siguiente detalle:

MÓDULO	ASIGNATURA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	NOTA
1	1.Gestión del Turismo Sustentable (Enfoque de la Agencia Francesa de Ingeniería Turística (fs.289-290)	50 %	9.50 (nueve con 50/100)
	2.Actores Públicos y Privados en el Turismo (fs. 321)	100 %	8 (ocho)
	3.Estudio del Territorio Piloto (fs. 291-292)	75 %	8 (ocho)
	4. Técnicas de Relevamiento de Datos (datos primarios, encuestas, entrevistas y secundarios) (fs.293)	100 %	7 (siete)
	5. Métodos de Evaluación Territorial (fs.294)	100 %	6.50 (seis con 50/100)
	6.Trabajo de Campo: Investigación-acción participativa en terreno (fs.295)	90 %	9 (nueve)
2	1.Derecho del Turismo (fs. 296)	100 %	8 (ocho)
	2.Derecho Ambiental y Lineamientos Básicos sobre Patrimonio Cultural (fs.297-298)	75 %	7 (siete)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.472/2007
Cuerpos I y II

R-DNAT-2021 N° 690

MÓDULO	ASIGNATURA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	NOTA
2	3.Sociología y Antropología del Turismo (fs.299)	100 %	9 (nueve)
	4. Valorización del Patrimonio Cultural (fs. 300)	100 %	7 (siete)
	5.Turismo y Patrimonio Natural de la Región (fs. 301 a 303)	100 %	6 (seis)
	6.Enfoque Paisajístico (fs.304)	100 %	10 (diez)
3	1.Procesos de Licitación y Gestión Financiera de Proyectos (fs.305)	75 %	7 (siete)
	2.Comunicación y Gestión de Recursos Humanos (fs. 306)	100 %	9 (nueve)
	3.Mercado y Normas de Calidad (fs. 307)	100 %	7 (siete)
4	1.Indicadores de Turismo (fs. 308)	100 %	8 (ocho)
	2.Sistemas de Información Geográfica y Ordenamiento del Territorio (fs.309)	50 %	8 (ocho)
	3.Metodología del Monitoreo de los Impactos Ambientales del Turismo (fs. 319-320)	100 %	6.50 (seis con 50/100)
5	1.Seminario de Integración (fs.310)	100 %	10 (diez)

[Handwritten signature]



R-DNAT-2021 N° 690

MÓDULO	ASIGNATURA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	NOTA
6	1. Patrimonialización de los Territorios a nivel Global (fs. 311-312)	100%	6.50 (seis con 50/100)
	2. Turismo, Ambiente y Áreas protegidas (fs. 313)	80 %	7 (siete)
	3. Desarrollo Humano, Ambiente y Sustentabilidad (fs. 314)	100 %	8 (ocho)
	4. Taller de Tesis de Maestría (fs. 317)	100 %	10 (diez)
	5. Economía del Turismo y del Desarrollo Sustentable (fs.315-316)	100 %	6.50 (seis con 50/100)

ARTÍCULO 2º.- DAR POR CUMPLIDO el requisito de Prácticas Supervisadas (150 horas), a la Lic. Graciela Elena WALTER, por las actividades realizadas en el IRNED, a fin de dar cumplimiento al requisito exigido por las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Turismo Sustentable. -

ARTÍCULO 3º.- APROBAR el título del Trabajo Final de Maestría Profesional de la Lic. Graciela Elena WALTER: "La puesta en valor del patrimonio histórico-cultural desde la gestión del turismo sustentable: Caso de estudio: el Yacimiento de la Ciudad de Nuestra Señora de Talavera de Madrid o Esteco II", bajo la Dirección de la M.Sc. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Maestría Profesional en Turismo Sustentable de la Lic. Graciela Elena WALTER, por las razones mencionadas en el exordio, el que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Mag. Carolina MERCADO ECHAZÚ (UCASAL)
Dr. Diego MENDEZ MACÍAS (UNSa)
Mag. Alcira CHOCOVAR (UNJu)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.472/2007
Cuerpos I y II

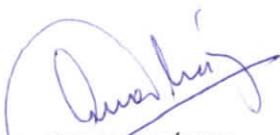
R-DNAT-2021 N° 690

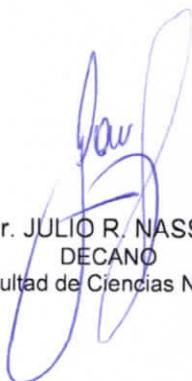
SUPLENTE:

Mag. Juan carlos GODOY (UNSa)
Mag. Laura MARMOL (UNSa)
Dra. Judith OCHOA (UNSE)

ARTÍCULO 5°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 6°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales